



Implementación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza



Antecedentes

- El **24 de junio de 2013**, mediante intercambio de Notas, los dos países aprobaron el **Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza**. Asimismo, en la Declaración Conjunta suscrita en la fecha por las Ministras de Relaciones Exteriores de Colombia y del Perú, destacaron la necesidad de asegurar mejores condiciones de vida y de seguridad de las poblaciones de frontera, con la participación del Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo del Perú y el Plan Fronteras para la Prosperidad de Colombia.
- Declaración conjunta, de los **Presidentes del Perú y Colombia** el 11 de febrero de 2014 en la que *“destacaron la prioridad que sus gobierno otorgan a la integración y el desarrollo armónico de la frontera común e instruyeron a sus cancillerías para que, en breve plazo, se constituya la **institucionalidad para la implementación del Plan de Desarrollo de la ZIF** y que se presente un planteamiento para llevar a cabo los proyectos que han sido priorizados binacionalmente en razón de su viabilidad y su impacto socio económico”*.

Antecedentes

- El **4 de setiembre de 2014**, Perú y Colombia suscribieron el Acuerdo para la Implementación del Plan de la ZIF, a través del que se crea la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza CBZIF, para coordinar la ejecución del Plan. La CBZIF cuenta con una Secretaría Ejecutiva y con un Comité Local de Gestión, en el que participan autoridades e instituciones regionales y locales de la frontera.
- Declaración conjunta, de los **Presidentes de la República del Perú y de la República de Colombia**, del 30 de setiembre de 2014 instruyeron a los sectores competentes que prioricen inversiones en materia de equidad, conectividad e infraestructura, articulación productiva y comercial, y fortalecimiento del Estado en la frontera.

I. Institucionalidad

Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza - CBZIF

Mecanismo binacional para la definición de lineamientos y la coordinación de acciones y proyectos relacionados con la superación de la pobreza y la promoción del desarrollo socio-económico sostenible en la frontera común.

i. Colombia



INSTITUCIONALIDAD



Perú

**Comisión
Binacional para
la Zona de
Integración
Fronteriza -
CBZIF**

Presidencia

Cancilleres de Colombia
y Perú o sus delegados



Órganos de apoyo

- **Gobernadores de Amazonas y Putumayo** (Colombia)
- **Presidente Regional de Loreto** (Perú)

Secretaría Ejecutiva

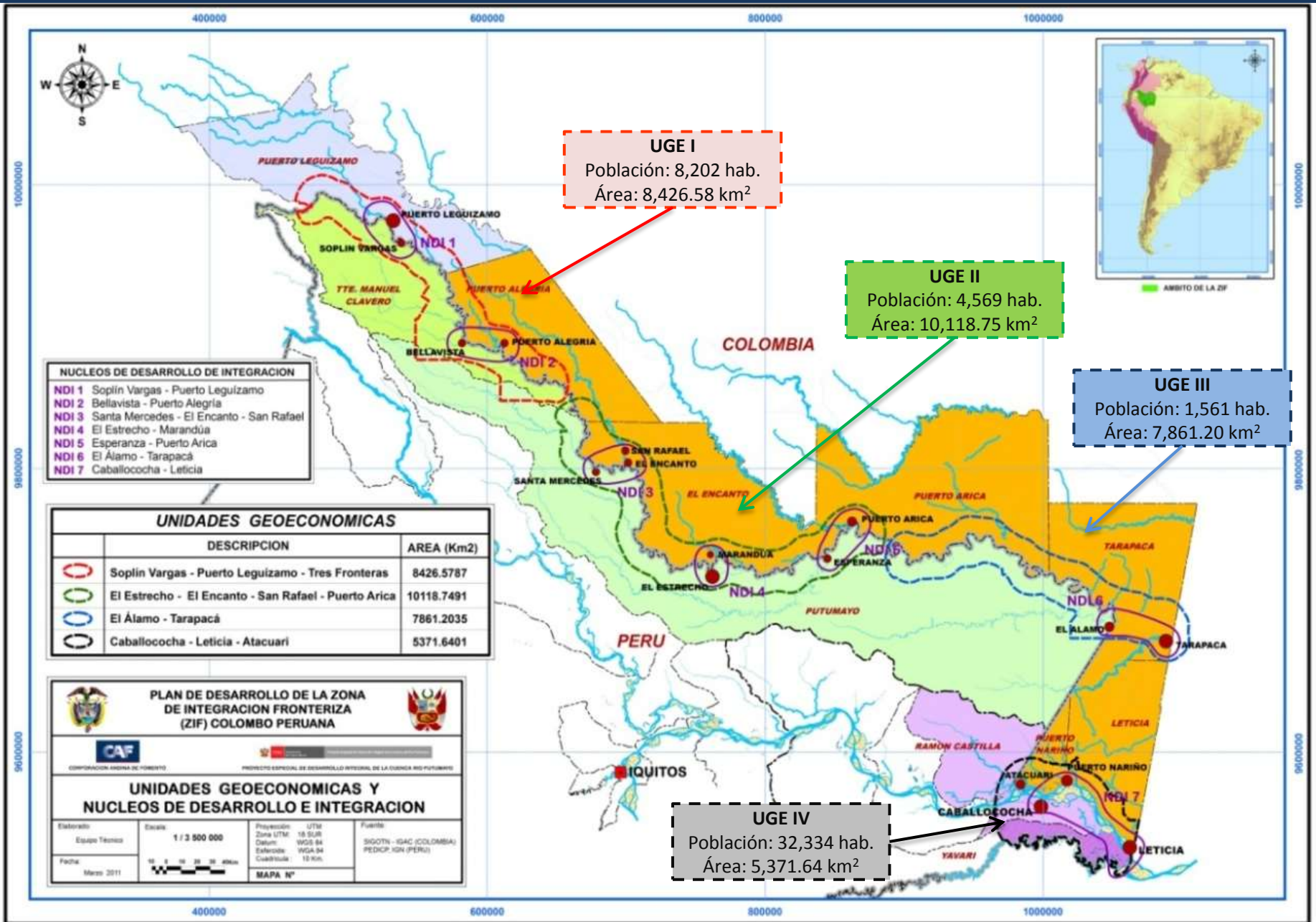
- Plan Fronteras para la Prosperidad –PFP
- Secretaría Ejecutiva del CONADIF(Dirección Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza-Cancillería) con el apoyo del Proyecto Especial Putumayo - PEDICP

Comité Local de Gestión

II. Proyectos Prioritarios

- Fase inicial: 2014 – 2018
- Definición de zonas
- Ejes prioritarios

i. UNIDADES GEOECONÓMICAS



Fuente: Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza, 2013.

ii. NÚCLEOS DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN

UNIDADES GEOECONÓMICAS	NÚCLEOS DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN
UGE 1. Tres Fronteras – Soplín Vargas - Puerto Leguizamo-Puerto Alegría	NDI 1-Soplín Vargas –Puerto Leguizamo.
	NDI 2- Bellavista-Puerto Alegría.
UGE 2. El Estrecho - El Encanto- San Rafael- Puerto Arica.	NDI 3 - Santa Mercedes-San Rafael.
	NDI 4 - El Estrecho-Marandúa.
	NDI 5 - Esperanza-Arica.
UGE 3. El Álamo-Tarapacá	NDI 6 - El Álamo –Tarapacá.
UGE 4. Caballococha-Leticia-Atacuari	NDI 7 – Leticia - Puerto Nariño- Atacuari- Caballococha

iii. Ejes estratégicos

Equidad, cohesión social y cultural	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento y ampliación de programas sociales• Acceso a agua segura• Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de Educación• Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de Salud• Cultura y deporte
Articulación productiva y comercial	<ul style="list-style-type: none">• Producción y comercialización sostenibles• Seguridad alimentaria
Conectividad e infraestructura	<ul style="list-style-type: none">• Articulación vial• Telecomunicaciones• Energía para uso doméstico y para la producción• Pasos de frontera
Fortalecimiento del Estado	<ul style="list-style-type: none">• Ordenamiento Territorial• Fortalecimiento de capacidades locales• Coordinación con mecanismos bilaterales relacionados a la problemática fronteriza

Muchas gracias